



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048393/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Adrián Alberto HEREDIA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, para asistir al Encuentro Latinoamericano de Fotoquímica en Carlos Paz, Córdoba, Argentina.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

11;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar y encomendar al Dr. Adrián Alberto HEREDIA (**Legajo 45.983**), en representación de esta Facultad, asistir al Encuentro Latinoamericano de Fotoquímica en Carlos Paz, Córdoba; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a partir del **24-10-2017** y hasta **26-10-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv

1209

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC